

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Titular: Juan María Lizaur Lizaur.
Denominación de la Agencia: «Beta Press».

Clase: Mixta.

Domicilio: Calle Pedro Teixeira, número 8 (edificio «Iberia Mart»), 3.º, apartamento 333, Madrid.

Objeto y finalidad: Prestar a los medios de comunicación y otros múltiples destinatarios noticias, informaciones y crónicas de actualidad inmediata e interés general, además de artículos, crónicas, comentarios, reportajes literarios y caso, o material informativo de otra índole, para la radio y la televisión.

Director: Don Jaime Campmany y Díez de Revenga. Registro Oficial de Periodistas número 3.220.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Subdirector general, P. A. (ilegible).—11.071-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

CORCUBION

Don Antonio Cartelle Pena, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Mecánico Naval de Motor de segunda clase número 58.128, expedida a favor de don Antonio Xoubanova Yermo,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante número 43.—P. D. de fecha 30 del pasado mes de junio, se declara nulo y sin valor el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad, quien lo encontrase y no hiciese entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Corcubión a 14 de julio de 1980.—El Instructor, Antonio Cartelle Pena.—10.991-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta

reglamentaria número 32/80, por intervención del automóvil marca «Citroën», GS, matrícula número 10592/79, propiedad de don Mustafá Mouagni.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por don Mustafá Mouagni al artículo 12, 1, de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por ceder el uso de su automóvil a una persona que no tiene derecho a usar del Régimen de Importación Temporal, y que se sanciona por el artículo 15, b), del citado texto legal, siendo responsable solidario don Alberto Jesús Ladrero Pastor, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que alegue ante el señor Administrador de la Aduana lo que estime oportuno a su mejor derecho.

Alcañices, 9 de julio 1980.—El Administrador.—10.717-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 3/80, por intervención del automóvil marca «Ford», matrícula 4697-P-92, propiedad de don Manuel Alvés.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Manuel Alvés a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que alegue ante el señor Administrador lo que estime oportuno en su mejor derecho.

Alcañices, 9 de julio de 1980.—El Administrador.—10.718-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Ingebord Eftekhari, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 243/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil marca «Opel Rekord», matrícula WL-HT-528, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, apartado 3.º, 1, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la direrencia.

Palma de Mallorca, 4 de julio de 1980.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—10.643-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Carretero Lora, con domicilio desconocido, por medio del presente edicto se le notifica lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 39/80, instruido por aprehensión de 5.700 gramos de haschís, mercancía que ha sido valorada en 570 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», la prueba que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento para el Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 8 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—10.831-E.

BARCELONA

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que se relacionan:

Expediente 515/80.—Furgoneta «Volkswagen», sin matrículas.

Expediente 516/80.—Automóvil «Mercedes», sin matrículas.

Expediente 538/80.—Automóvil «B. M. W.», sin matrículas.

Expediente 560/80.—Automóvil «Mercedes», sin matrículas.

Expediente 561/80.—Automóvil «Mercedes», 280, sin matrículas.

Expediente 564/80.—Automóvil «Mercedes», 280, sin matrículas.

Por el presente edicto se les hace saber que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 7 de julio de 1980, al conocer sobre los expedientes citados, ha acordado estimar cometidas seis infracciones de contrabando de mayor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y sin reo conocido todas ellas, declarando asimismo el comiso de los vehículos y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de los posibles interesados, advirtiéndoseles que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de contrabando.

Barcelona, 7 de julio de 1980.—El Secretario.—10.698-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 5 de junio de 1979: 84.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.116.001 al 1.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín. El Secretario, Miguel Cerezo Fernández. 5.081-8.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Doña Carmen Natalia Mansilla Corral ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—10.916-C.

BANCO PASTOR CARBALLINO

Se anuncia haber sufrido extravío el resguardo de depósitos de valores número 227, comprensivo de pesetas nominales 26.000,* en 26 obligaciones «Saltos del Sil», serie C, números 160.629/654, expedido a nombre de doña María Pérez Bouzo.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de los correspondientes anuncios, transcurridos los cuales se procederá a extender duplicado de dicho resguardo, quedando así anulado su original que no tendrá valor ni efecto alguno.

Carballino, 4 de julio de 1980.—«Banco Pastor».—5.070-2.

BANCO DE FOMENTO. S. A.

Bonos de Caja, serie VII, emisión 25 de febrero de 1974

PAGO DE CUPON

A partir del día 25 de agosto próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 13 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 11 de agosto de 1980.—El Secretario general.—5.148-12.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito número 1000382, comprensivo de 132 acciones Banco de Santander, expedido el 3 de marzo de 1979, por nuestra oficina principal de Barcelona a favor de don Fernando Relea Ginés y doña María Clara Ventura Solá.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos treinta días desde la publicación del mismo sin reclamación de tercera persona, se expedirá duplicado de dicho resguardo de depósito, anulando el original y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—10.987-C.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CONCURSO C. A. 488

Adquisición de extintores de incendios portátiles

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41-1.º (información), Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 26 de septiembre de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de agosto de 1980.—El Consejero-Secretario general.—5.132-5.

UNION CRADYTOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de septiembre de 1980, en el nuevo domicilio social, Madrid, calle Germán Pérez Carrasco, número 46, bajo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance, cuentas de resultados y Memoria del ejercicio 1979.
- 2.º Informe de la situación actual y, en su caso, ratificación del documento público otorgado ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés.
- 3.º Designación órganos de gestión y administración de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta y conferimiento de encargo de otorgamiento de las escrituras precisas para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—5.130-4.

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y MERCADOS ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas celebrada el 28 de junio de 1980, se ha decidido proceder a la disolución de la misma, lo que en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de R. J. S. A., se hace público.

Madrid, 31 de julio de 1980.—10.904-C.

EDITORIAL ECO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de septiembre próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Barcelona, 31 de julio de 1980.—El Administrador, J. Avilés.—10.899-C.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso parcialmente de la autorización que le fue conferida por la Junta general de accionistas celebrada el 10 de julio de 1977, ha acordado ampliar el capital social de «Almacenes Javier, S. A.», en veinte millones de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones al portador de mil pesetas nominales cada una, a la par, más 5 por 100 para gastos.

La suscripción de las expresadas acciones se reserva a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada cinco que posean, y se verificará en las oficinas de la Sociedad (plaza Mayor, número 13, Valladolid), durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 1 de noviembre de 1980, mediante entrega de los cupones correspondientes número 39 de las acciones antiguas.

En el momento de la suscripción se desembolsará el importe total del nominal de las acciones suscritas, así como el 5 por 100 para gastos.

Las nuevas acciones disfrutarán de beneficios sociales a partir de 1 de noviembre de 1980.

El Consejo de Administración dispondrá de las acciones que no hubieran sido suscritas en el plazo indicado.

Valladolid, 30 de julio de 1980.—El Consejero-Secretario, Santiago R. Monseive Menéndez.—5.073-6.

IDEAL FLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valladaura, 213, de Barcelona, el día 18 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Decidir sobre el destino de la cuenta Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de marzo de 1979.
- 2.º Decidir sobre el destino de la cuenta Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Ley 61/1978, de 27 de diciembre.
- 3.º Ampliación, en su caso, del capital social, y correlativa modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, que trata del capital social.

Barcelona, 29 de julio de 1980.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—5.077-11.

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS LAS PEDROÑERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria el día 4 de septiembre de 1980, a las once horas, en el domicilio social, calle de Serrano, número 41, de Madrid, y con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

1. Aumento de capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.004-C.

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM,
SOCIEDAD ANONIMA,
CONCESIONARIA DEL ESTADO**

*Emisión de obligaciones
«Septiembre 1973, interior»*

PAGO DE CUPON

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Septiembre 1973, interior», que el próximo día 7 de septiembre vence el cupón número 14, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Director general.—3.744-D.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de septiembre de 1980, a las doce horas, y caso de no reunirse el quórum necesario, el día 4 de septiembre de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, Gran Vía Carlos III, número 84, Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos procedentes de los Estatutos sociales.
- 3.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 11 de agosto de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Vocal-Presidente accidental, Manuel Castellá Beltrán.—11.064-C.

**URBANIZADORA BAHIA DE LA LUZ,
SOCIEDAD ANONIMA
(URBALUZ)**

El Consejo de Administración de la Sociedad «Urbanizadora Bahía de la Luz, Sociedad Anónima» (URBALUZ), acordó en su reunión celebrada el día 8 de agosto de 1980 convocar Junta general extraordinaria. Dicha reunión se celebrará el día 8 de septiembre de 1980, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 652 (oficina de información de «Urbaluz»), Puerto de Santa María (Cádiz), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de septiembre de 1980, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los nombramientos efectuados por el Consejo, reestructuración del mismo y posibles cambios en la composición del Consejo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 13 de agosto de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—11.070-C.

MAEM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Máquinas de Embalaje, Sociedad Anónima» para la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en primera convocatoria, el día 5 de septiembre de 1980, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Benito Gutiérrez, número 32, Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora del día 6 de septiembre de 1980, en el domicilio indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Presentación y reconocimiento de nuevos socios.
- 3.º Ratificación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de gastos y resultados hasta la fecha.
- 5.º Nombramiento de Administradores-Delegados.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Administrador-Delegado, Juan Martín Eleno. 11.072-C.

**MATERIALES PARA LA EDIFICACION,
& BESOCA, S. A.**

Por acuerdo de los dos Consejeros-Delegados de esta Sociedad, no habiendo sido posible acuerdo del Consejo de Administración sobre el particular, por haber dimitido todos los Consejeros, salvo los referidos, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Figueres, calle Méndez Núñez, 50, 1.º, el próximo día 4 de septiembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 5 de septiembre, también a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Información sobre la marcha de la Compañía.
- 2.º Rendición de cuentas de los Consejeros; aprobación de las gestiones y nombramiento de Administradores.
- 3.º Garantías de terceros ejecutadas en pago de deudas de la Compañía; propuesta de liquidación o compensación.

- 4.º Modificación de los artículos 6.º y 12 de los Estatutos sociales y concordantes.
- 5.º Aprobación del acta.

Figueres, 14 de agosto de 1980.—Los Consejeros-Delegados, Narciso Casadevall Muriscot y Benito Carbonés París.—11.062-C.

**MAQUINARIA PARA EL ALUMINIO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Maquinaria para el Aluminio, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 307, ent., a las doce horas del día 8 de septiembre de 1980, y en igual hora del día 9 de septiembre de 1980, en segunda convocatoria, si en primera no hubiere el quórum que se requiere, y bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.
3. Cese del Administrador y nombramiento de Consejo de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Cambio de domicilio social.
6. Aumento del capital social.
7. Modificación de los artículos 2, 5, 6, 13, 23, 26, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos sociales.
8. Ruegos y preguntas.
9. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 30 de julio de 1980.—El Administrador, Fernando Torrents.—5.146-13.

ALMACO, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 1980, a las diecisiete horas, en el domicilio social, parroquia de Cortiñán, municipio de Bergondo, provincia de La Coruña, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 5 del mismo mes, a las dieciocho horas, en dicho domicilio social, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1. Informe del Consejo de Administración.
2. Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas, y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cortiñán (Bergondo), 12 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.138-2.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Aviión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).